

ción: Dos meses a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Anulación de los títulos al portador y emisión y entrega de los títulos nominativos: Una vez acreditada la identidad de los accionistas, se publicará, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el mismo periódico en el que se haya publicado el presente anuncio, el correspondiente a la anulación de los títulos al portador y a la emisión y entrega de los títulos nominativos, los cuales serán múltiples y contendrán el total de acciones así como las demás menciones establecidas en la legislación mercantil vigente.

Baja de los títulos al portador e inscripción de la representación de las acciones por medio de títulos nominativos en el Registro Mercantil: Tras la culminación de los trámites citados en el párrafo anterior, la sociedad procederá a tramitar la inscripción en el Registro Mercantil de la nueva forma de representación de las acciones por medio de títulos nominativos. Acciones que no acudan a la sustitución: Transcurrido el plazo establecido, serán depositados en la caja social aquellos títulos cuyos propietarios no hubieran acudido a la sustitución. Transcurridos tres años desde la constitución de dicho depósito, las acciones correspondientes a los títulos depositados podrán ser enajenadas por cuenta y riesgo de sus propietarios legítimos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Gastos de la operación: A cargo de la compañía.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sanguino Cantalapiedra.—21.118.

SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA LA MANCHA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sociedad Independiente Comunicación Castilla La Mancha, S.A.», convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en Albacete, avenida de la Estación, 5, bajo, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar antes mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación cese de Consejero.
Segundo.—Ratificación nombramiento de Consejero por cooptación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2007, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Albacete, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Manuel Castellón Leal.—22.306.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E-BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 590/2006, ejecución

número 21/08, seguidos a instancia de Francisco Leyva Larrucea, contra «Soluciones Tecnológicas E-Business Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de abril de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 6678,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de abril de 2008.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial.—19.698.

SON LLUC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Cala Bona (Son Servera), paseo Marítimo, 15, el día 7 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informe de gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de conformidad con el artículo 75 Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Amortización acciones propias y reducción del capital social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Bona, 13 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús Tudela Bueno.—20.635.

SOROA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—21.267.

SILBO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Sánchez-Jara Garralda.—21.268.

STEAMBOAT SPRINGS VALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las diez horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—21.270.

SURDEMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ignacio Aldecoa, 10, en Málaga, el día 27 de junio de 2008, a las ocho horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, 28 de junio de 2007, a las ocho horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A los efectos previstos en artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Federico de las Heras Arcos.—19.141.

SURDEMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, P.I. Guadalhorce, calle Ignacio Aldecoa, 10, el día 26 de mayo de 2008, a las ocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de mayo, a las ocho horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador único.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Federico de las Heras Arcos.—19.147.

SYROE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—21.271.

TAORMÍN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—21.284.

TECNIDISEÑO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada con fecha 1 de abril de 2008, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, nombrando liquidadora única a doña María Isabel González Roldán, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Devolución de impuestos.....	2.642,60
Caja	48.680,00
Banco cuenta corriente.....	691.889,19
Total activo	743.211,79
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	628.738,83
Pérdidas y ganancias (pérdidas).....	802,14
Hacienda pública acreedora impuesto sociedades	43.153,65
Total pasivo	743.211,79

Madrid, 14 de abril de 2008.—La Liquidadora, María Isabel González Roldán.—20.812.

TECNITRAMO, S. A. L.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 24 de mayo de 2008, a las 9 horas, en la calle Estadella, 63, bajos, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31